REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DIA **26-217** DEL 05 DE AGOSTO DEL 2026 EMANADA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026, EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS No.7 No 084-7-200099-26

CONTRATISTA: CLÍNICA EMPERATRIZ S.A.S

NIT/CC. 800.175.901-4

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA SOD, CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO 7

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($49.800.000,00) MCTE

TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO No:	30-44-101072185	**Anexo No:**	0	**EXPEDIDA:**	15/09/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	30-40-101027482	**Anexo No:**	0	**EXPEDIDA:**	15/09/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	9.960.000,00	14/09/2026	30/06/2027
Calidad del servicio	24.900.000,00	14/09/2026	31/12/2027
Pago de salario y prestaciones	2.490.000,00	14/09/2026	31/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	350.181.000,00	14/09/2026	31/12/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Mayor **LUISA FERNANDA MEJÍA ROJAS**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7

Elaboró: IT. Zuly Milena Agredo Sánchez / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo / Jefe Grupo de Contratos Rases No. 7 (E)
Aprobó: CPS. Evelyne Alexandra Benitez Gutiérrez. Abogada//RASES No. 7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

NIT. 900.407.224-6

C E R T I F I C A C I Ó N

El presente documento acredita la autenticidad de la póliza de Cumplimiento **No.** 30-44-101072185 **ANEXO** 0 de fecha 15/09/2026 y póliza de responsabilidad civil **No.** 30-40-101027482 **ANEXO** 0 de fecha 15/09/2026 allegadas como Garantías Únicas del contrato **No.** 084-7-200099-26, por parte del **CONTRATISTA** CLÍNICA EMPERATRIZ S.A.S con **NIT.** 800.175.901-4, las cuales se consulta en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de poliza:
30-44-101072185

Numero de anexo:
0

Fecha de expedicion:
martes, 15 de septiembre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

Tomador:
CLINICA EMPERATRIZ SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 14 de septiembre de 2026

Fin vigencia:
lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 57.350.000,00

Consultar de nuevo

tos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de poliza:
30-40-101027482

Numero de anexo:
0

Fecha de expedicion:
martes, 15 de septiembre de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

Tomador:
CLINICA EMPERATRIZ SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 14 de septiembre de 2026

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Con estado **VIGENTE** en la plataforma digital de la Aseguradora.

Para constancia se firma en Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente,

Intendente **ZULY MILENA AGREDO SÁNCHEZ**
Analista Grupo de Contratos RASES Nd. 7

Fecha de Elaboración: 16-09-2026
Archivo: \\Dsclipi-contra7\compartidarases7\6.CARPETA 2026\2. \\dsclipi-contra7\COMPARTIDARASES7\6. CARPETA 2025\4. E N T I D A D E S

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co p
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101027482	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2026	14	09	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CLINICA EMPERATRIZ SAS	NIT: 800.175.901-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 29 NRO. 41 - 94	VILLAVICENCIO, META	6642653

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7	NIT: 900.407.224-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 NRO. 15 A - 33 AV LOS MARACOS B. EL ESTEREO	VILLAVICENCIO, META	3138066725

BENEFICIARIO: 900407224 - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 084-7-200099-26 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXAMENES DE AUDIOMETRIA SOD, CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGIA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION NO 7.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****259,038.00	$ *******3,000.00	$ ******49,787.00	$ **********311,825.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASEGUREMOS LTDA	255872	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101027482

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101027482	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2026	14	09	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CLINICA EMPERATRIZ SAS	NIT: 800.175.901-4	TV 29 NRO. 41 - 94	VILLAVICENCIO, META	6642653

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7	NIT: 900.407.224-6	CL 15 NRO. 15 A - 33 AV LOS MARACOS B. EL ESTEREO	VILLAVICENCIO, META	3138066725

BENEFICIARIO: 900407224 - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101027482

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101072185	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2026	14	09	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CLINICA EMPERATRIZ SAS	NIT: 800.175.901-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 29 NRO. 41 - 94	VILLAVICENCIO, META	6642653

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7	NIT: 900.407.224-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 15 NRO. 15 A - 33 AV LOS MARACOS B. EL ESTEREO	VILLAVICENCIO, META	3138066725

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. 084-7-200099-26, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXAMENES DE AUDIOMETRIA SOD, CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA, OTORRINOLARINGOLOGIA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACION NO 7.

NOTA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2026	30/06/2027	$9,960,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/09/2026	31/12/2027	$24,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2026	31/12/2029	$2,490,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****120,918.00	$ *******8,000.00	$ ******24,494.00	$ **********153,413.00	$ *******37,350,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASEGUREMOS LTDA	255872	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101072185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101072185, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 15 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

30-44-101072185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas